



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
12 de septiembre de 2019  
Español  
Original: inglés

### Adopción de decisiones

---

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

### Segundo período ordinario de sesiones de 2019

11 a 13 de septiembre de 2019

Tema 6 del programa

### Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

## Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021

### *La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018–2021 ([E/ICEF/2019/27](#)) y acoge con beneplácito las mejoras realizadas en el formato del informe;
2. *Solicita* al UNICEF que presente más información sobre los mecanismos innovadores de financiación que se mencionan en el informe;
3. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas por el UNICEF, en colaboración con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los Estados Miembros, para hacer un seguimiento de los compromisos del pacto de financiación y alienta al UNICEF a que continúe dialogando con todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los Estados Miembros para avanzar conjuntamente hacia el cumplimiento de los compromisos mutuos e interdependientes que asumieron en el pacto de financiación.
4. *Solicita* al UNICEF que, en el marco de sus informes acerca de los diálogos estructurados sobre financiación, le presente, antes de su segundo período ordinario de sesiones de 2020, información anual armonizada relativa al cumplimiento de sus propios compromisos y su contribución al cumplimiento de los compromisos colectivos del pacto de financiación, con inclusión de hitos anuales, ejemplos de la repercusión a nivel nacional y una exposición de los avances previstos para conseguir los objetivos pendientes;



5. *Recordando* su decisión 2018/15, solicita al UNICEF que siga revisando el formato y el contenido del informe acerca del diálogo estructurado sobre financiación con miras a adaptar los recursos, incluidos los programáticos, a los resultados previstos en el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, teniendo en cuenta la información anual sobre los recursos ordinarios, otros recursos, los déficits financieros y las proyecciones en relación con objetivos y resultados orgánicos o programáticos específicos, así como las soluciones propuestas, y que presente, antes del primer período ordinario de sesiones de 2020, opciones para mejorar la calidad de los diálogos estructurados sobre financiación, tanto las reuniones informativas oficiosas que se celebran a lo largo del año como el diálogo oficial que tiene lugar durante el segundo período ordinario de sesiones.

---